



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES			
Adjudicación Simplificada	Nº 167-2024-GRA-1		
Objeto	SERVICIO DE ALQUILER DE RODILLO VIBRATORIO DE "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR 1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ, DISTRITO DE SOCABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA		
Fecha	12 de setiembre de 2024		

En Arequipa, en la Sub Gerencia de Logística del Gobierno Regional de Arequipa, a las 13:00 horas el órgano en argado de las contrataciones designado mediante FORMATO Nº 02/269-GRA/ORA, Con el fin de dar a conocer los resultados de la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 167-2024-GRA-1, para el SERVICIO DE ALQUILER DE RODILLO VIBRATORIO DE "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR 1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ, DISTRITO DE SOCABAYA - AREQUIPA – AREQUIPA", según el siguiente detalle:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO
2	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.
3	20533253432	GRUPO TRANSMAVEN S.A.C.
4	20600537688	R & R CONTRACTORS PERU S.A.C.
5	20601870283	BUILDING AND SERVICES G & N S.A.C.
6	20603364237	COVICORP. S.A.C.
7	20603896344	CONSORCIO INVERSIONES D'GREGORY E.I.R.L.
8	20605937846	ELIMINA YA S.A.C.
9	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.
10	20609092361	BULLMAQ MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L.
11	20609612496	NEO CORPORATION S.A.C.

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De los participantes registrados, dos (02) presentaron su oferta electrónica a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20609092361	BULLMAQ MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L.
2	20317137061	CONSORCIO ISE PERU







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas presentadas por los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de la oferta, con el resultado siguiente:

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	BULLMAQ MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L.	CONSORCIO ISE PERU
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo Nº 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento (Anexo Nº 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)Declaración jurada de cumplimiento de Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE	NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE
g) Precio de la Oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo Nº 6)	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN	ADMITIDA	NO ADMITIDA*

(*) el postor CONSORCIO ISE PERU presenta documento de compromiso de alquiler de 02 rodillos a fin de acreditar el requisito de calificación equipamiento estratégico, en el que indica las características que se muestran en la siguiente captura de pantalla:

CANTIDAD	Maguina	PESO DE TRABAJO/ POTENCIA	UBICACION
02	O(02) RODILLO COMPACTADOR MARCA: CAT MODELO: CB2.5 AÑO DE FABRIACION 2019 TIPO DE COMBUSTIBLE: PETROLEO CAPACIDAD DEL TANQUE DE ROCIADO DE AGUA: 60 L FUERZA CENTRIFUGA: ALTA 28.9 kN BAJA 12.8 kN	2,25 TN/24,4 HP	LIMA

Sin embargo, se pudo verificar que el postor presenta ficha técnica de la maquinaria que oferta, en ese orden de ideas es necesario traer a colación que la Resolución N° 03770-2022-TC-S2 del Tribunal de Contrataciones del Estado indica de manera clara que, la evaluación realizada por el comité (para el presente caso órgano encargado de contrataciones) a la documentación presentada por los postores debe ser de manera integral, realizando la trazabilidad de la documentación obrante en la oferta. En ese sentido, de la verificación de







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

dichas fichas técnicas, se pudo evidenciar que presenta dos fichas técnicas, la primera corresponde a un modelo CB2.5 y la segunda corresponde a un modelo CB22B tal como se muestra a continuación en la siguiente captura de pantalla:

Especificaciones		CB22B	CB24B	CB248 XT	CB32B	CB32B Con lestre	CC24B	
Motor Cat C1.5: kW (hp)				27,0 (36,2)* / 24,4 (32,7)***				
г езо еп огиен ое стерајо, ку п	u _l	2.335 (3.023)	£.123 (0.003)	3.123 (0.003)	2,000 (0,130)	3.208 (7.071)	2.441 (5.380	
Peso en orden de trabajo máx.	kg (lb)	2.666 (5.878)	2.836 (6.253)	3.236 (7.134)	2.921 (6.438)	3.321 (7.320)	2.554 (5.63)	
Carga lineal estática: kg/cm (p	(i)	12,8 (72)	11,3 (63)	13,0 (73)	10.8 (61)	12.3 (69)	10.2 (57)	
Amplitud: mm (pulg)			0.53 (0.021)					
Frecuencia: Hz (vpm)	(Note: Note: No	No. of Contract of	63/52/42 (3.789/3.120/2.520)					
Fuerza centrifuga: kN (lb)	Alta	28,8 (6.475)	34,7 (7.801)	34,7 (7.801)	37.1 (8.340)	37,1 (8.340)	34,7 (7.801)	
	Media	19,6 (4.408)	23,7 (5.328)	23,7 (5.328)	25.3 (5.688)	25.3 (5.688)	23.7 (5.328)	
	Baja	12,8 (2.878)	15,4 (3.462)	15,4 (3,462)	16.5 (3.709)	16.5 (3.709)	15,4 (3.462)	

Como se puede apreciar el postor resalta claramente el motor y las potencias, y se puede visualizar claramente que la potencia que resalta es de 36.2hp y 32.7hp de potencia, lo cual es incongruente con lo que oferta en el documento de compromiso de alquiler el cual indica que las maquinas ofertadas con de 24.4 hp de potencia, de igual forma se puede evidenciar que la fuerza centrífuga en el nivel alto es de 28.8kn lo cual también es incongruente con lo que indica en el documento de compromiso de alquiler el cual indica que la fuerza centrifuga en el nivel alto es de 28.9kn, tal como se muestra en la siguiente captura de pantalla:

CANTIDAD	Maquina	PESO DE TRABAJO/ POTENCIA	UBICACION
O2	(02) RODILLO COMPACTADOR MARCA: CAT MODELO: CB2.5 AÑO DE FABRIACION 2019 TIPO DE COMBUSTIBLE: PETROLEO CAPACIDAD DEL TANQUE DE ROCIADO DE	2,25 TN 24,4 HP	LIMA
	FUERZA CENTRIFUGA: ALTA 28.9 kN BAJA 12.8 kN		

Por lo tanto de la revisión integral de la oferta del postor CONSORCIO ISE PERU, se puede evidenciar información incongruente relacionada con las características de la maquinaria ofertada respecto del documento de compromiso de alquiler y las fichas técnicas presentadas; considerando ello, es importante mencionar que órgano a cargo del procedimiento de selección no se encuentra facultado para realizar interpretaciones respecto de la documentación que presentan los postores como parte de su oferta, sino que, el órgano encargado de la contratación, realiza un análisis objetivo de toda la documentación, por lo tanto no se puede verificar de manera fehaciente cual es el tipo de maquina que oferta el postor y que tipo de características son las que oferta, en consecuencia, la oferta del postor es rechazada y queda en calidad de **NO ADMITIDA**.

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	POSTOR	FACTOR DE EV	ALUACION		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	1 05101	PRECIO	Precio			
		OFERTADO S/	(100 puntos)	Bonificación 5%		
1	BULLMAQ MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L.	S/ 119,777.00	100.00	05.00	105.00	1

5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a calificar las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación:

CONDICIÓN	DESCALIFICADA*		
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE		
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE		
Orden de Prelación	1		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	BULLMAQ MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L.		

(*) el postor BULLMAQ MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L. presenta facturas electrónicas Nº E001-29 y E001-30 emitidas con fecha 31 de diciembre del año 2022, sin embargo, los comprobantes de pago presentados por el postor son de fecha anterior a la fecha de emisión de la factura, lo cual resulta incongruente, puesto que es ilógico que la fecha de emisión de la factura sea posterior a la fecha de depósito; por lo tanto no se contabiliza dicha experiencia, en consecuencia el postor no cumple con el requisito de calificación experiencia del postor en la especialidad y su oferta es DESCALIFICADA.

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo tanto, al no contar con ninguna oferta valida se procede a **declarar DESIERTO** el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 167-2024-GRA-1 para el servicio de ALQUILER DE RODILLO VIBRATORIO DE "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR 1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ, DISTRITO DE SOCABAYA - AREQUIPA — AREQUIPA" Ello conforme al numeral 29.1 del artículo 29 de la ley de contrataciones del estado "Los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no quede válida ninguna oferta. La declaración de desierto, en la comparación de precios y la subasta inversa electrónica, se rigen por lo señalado en el reglamento." (El resaltado y subrayado es agregado)

A continuación, se suscribe la presente en señal de conformidad, siendo las 15:45 horas del día 12 de setiembre de 2024.

Felix Cruz Cuno

Organo Encargado de Contrataciones

